



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 10 MAY 2017

RESOLUCIÓN N° 115

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8925/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Elisa Espeche, Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial a la Capacitación “**ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD 2017**”, y

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación se implementa desde el día 11 de mayo hasta el 30 de octubre de 2017 en el Salón de UPCN, sito en calle 25 de Mayo N° 26 de Salta Capital, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes del Nivel Primario, Secundario y Personal de los Centros de Salud del Área Capital de la Provincia de Salta;

Que los objetivos que se proponen entre otros son: Lograr el empoderamiento de los alumnos mediante procesos educativos que faciliten la práctica de conocimientos, actitudes, valores necesarios para proteger la propia salud, la de su familia y su comunidad; Promocionar temáticas de Educación para la Salud desde un abordaje transversal y en forma conjunta entre en las instituciones educativas y centros de salud; Fortalecer el rol de la “Escuela” como un sitio justo para la promoción de la salud; Resaltar el trabajo en red entre las instituciones protagonistas; Trabajar los contenidos de la educación para la salud en las instituciones educativas;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Andrea Gabriela Céspedes de Caldera, Prof. Ariel Ricardo Sánchez, Lic. Isolina María Riera Forsyth, Lic. Silvia María André, Tec. María Cristina Brito, quienes de acuerdo a su CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
*Subsecretaría de Planeamiento Educativo.*

**RESOLUCIÓN N° 115**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°140-8925/17**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

**Por ello;**

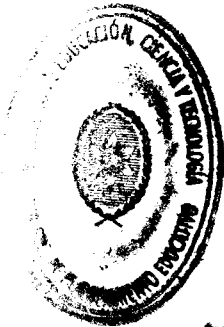
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo a la Capacitación “**ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD 2017**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Elisa Espeche, Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Docentes del Nivel Primario, Secundario y Personal de los Centros de Salud del Área Capital de la Provincia de Salta, que se lleva a cabo desde el día 11 de mayo hasta el 30 de octubre de 2017 en el Salón de UPCN, sito en calle 25 de Mayo N° 26 de Salta Capital, siendo la modalidad semipresencial.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta